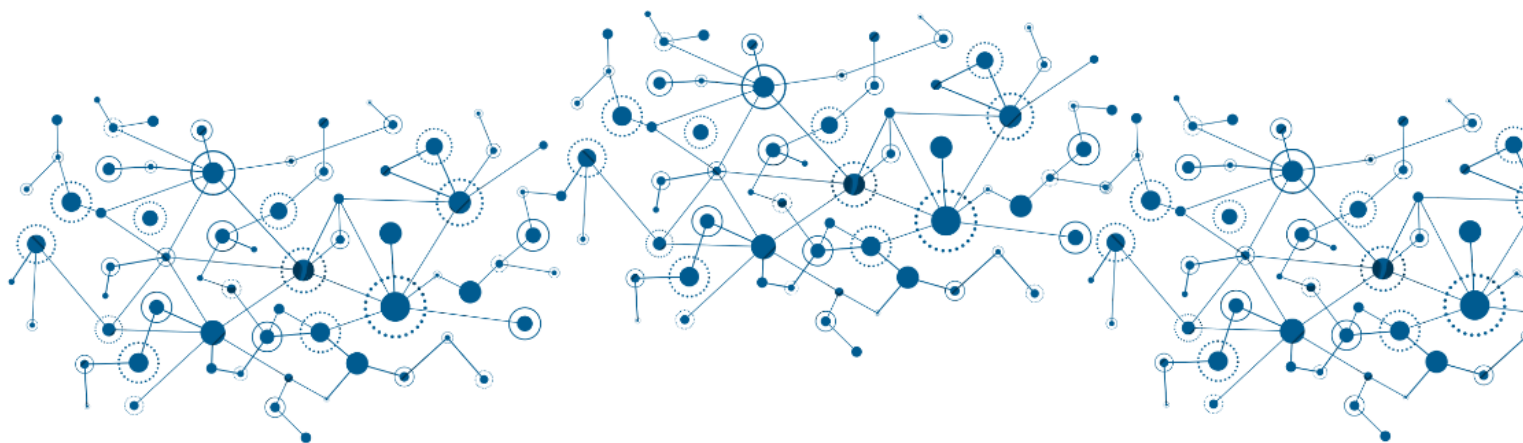


La Innovación en la Acción del Departamento

Vitoria-Gasteiz 22 de marzo 2024



1 LA INNOVACIÓN EN LA ACCIÓN DEL DEPARTAMENTO

2021-2024 e Innovación: Un itinerario continuado con distintos hitos

De la Estrategia Vasca de Empleo a la Red de Innovación para el Empleo: cuatro años de actividad con la innovación como referente y como estado de ánimo.

2 UN CAMINO INNOVADOR EN 5 HITOS

Hitos no siempre con conexión explícita, pero que han ido creando condiciones para presentar hoy el proyecto colaborativo de la Red de Innovación en el Empleo

- 1º **LA ESTRATEGIA VASCA DE EMPLEO 2030 (EVE 2030)**
- 2º **EL ESTUDIO DE ENTIDADES INNOVADORAS desarrollado en 2022**
- 3º **LA OPTIMIZACIÓN DE LOS MRR desde distintos flancos**
 - **Programa COE:**
 - Amplio abanico de estudios e inputs en torno a la modernización e innovación del ecosistema de empleo
 - Una estructura germen del Nodo Central / Embrión de la Red de Innovación
 - **Lanbide Hobetzen** como proyecto tractor para transformar, desde la innovación, las condiciones objetivas del Servicio Público de Empleo - Lanbide
- 4º **LA LEY VASCA DE EMPLEO** como hito referencial que viene a ofrecer el marco de trabajo apropiado a la innovación
- 5º **LA CREACIÓN DE UN CONTEXTO PROPICIO** marcado por el acompañamiento de convocatorias e iniciativas innovadoras diversas.

1º LA ESTRATEGIA VASCA DE EMPLEO 2030... COMO PRIMER Y DECISIVO PASO

La innovación EMERGE como uno de los cinco principios de la Estrategia Vasca de Empleo 2030 ante la necesidad de respuesta a un entorno en transformación.

- A. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES** y atención y servicios específicos y especializados para los colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo, con un compromiso especial con la igualdad en el acceso al empleo y en el desarrollo profesional y retributivo entre mujeres y hombres
- B. ANTICIPACIÓN, INNOVACIÓN, VELOCIDAD DE RESPUESTA Y RESILIENCIA** para ofrecer respuestas ágiles en un **entorno y un mercado de trabajo crecientemente cambiantes.**
- C. EQUILIBRIO TERRITORIAL**, de forma que las oportunidades de empleo lleguen a todas las comarcas y municipios.
- D. CONSENSO Y COLABORACIÓN**, aprovechando todas las capacidades de los diferentes agentes que conforman el Sistema Vasco de Empleo.
- E. GOBERNANZA ABIERTA Y MULTINIVEL DESDE UN LIDERAZGO PÚBLICO Y CON UN PAPEL CENTRAL PARA LOS AGENTES SOCIALES.**

2º UN PRIMER ESTUDIO SOBRE INNOVACIÓN Y EL ECOSISTEMA DE ACTORES EN TORNO AL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO

Una primera voluntad de avance...

- Que partía de la intuición sobre la necesidad de **impulsar y articular la innovación más allá de Lambide y el Departamento.**
- Un **gran esfuerzo de contacto** con más de 150 entidades (ayuntamientos, agencias de desarrollo, organizaciones empresariales y sindicales, asociaciones, centros de formación, entidades diversas del tercer sector...); y análisis de distintos casos de interés, que abría diferentes hipótesis para ofrecer orgánicamente respuestas a ese reto.
- Una iniciativa que sirvió para lanzar esta inquietud y para constatar: **el interés general** que concitaba el tema; pero, igualmente, que **no había aún condiciones** para dar una respuesta adecuada:
 - Aún no se había formulado el concepto de Red Vasca de Empleo.
 - Ni había madurado la Ley Vasca de Empleo, para ofrecer a la Innovación un marco de trabajo propicio, coherente y plural.

3º OPTIMIZANDO LOS MRR

Los fondos MRR han traído consigo la oportunidad de abordar diferentes iniciativas en relación con la Innovación que, de otro modo, hubieran sido difícilmente abordables, o se habrían desarrollado con una menor intensidad. Se reseñan dos focos de trabajo específicos:

- A. EL PROGRAMA estatal COE (Orientación, Emprendimiento e Innovación):** que en el caso de la CAE ha dado soporte a dos vectores de trabajo en torno a la Innovación:
- Un amplio abanico de estudios e inputs en torno a la modernización e innovación de los servicios públicos de empleo y, en general, su ecosistema.
 - La creación de la estructura base o Nodo Central / Embrión de la Red de Innovación en el empleo, sostenida sobre tres sedes territoriales: Vitoria-Gasteiz como sede central; y Sestao y Zumarraga como sedes territoriales.
- B. LANBIDE HOBETZEN** como proyecto tractor de transformación e innovación de Lanbide: De su modelo de Intervención al modelo de oficinas, de su soporte de gestión de la información a la gestión del conocimiento al servicio de la intermediación y un largo, etc.

4º LA LEY VASCA DE EMPLEO

Un proyecto...:

- **Parte de una concepción “transversal” del empleo y alinea la actuación de los distintos actores institucionales y sociales en torno al concepto de Red Vasca de Empleo como elemento vertebrador.**
- Introduce otros elementos innovadores como, por ejemplo, **el derecho subjetivo a una serie de servicios garantizados;** o como el **servicio de información avanzada.**
- **Hace de la Innovación un elemento central recogido en**
 - Título V Investigación, innovación, difusión y evaluación de las políticas públicas de empleo y de la cartera de servicios de la Red Vasca de Empleo.

Y en particular en su Artículo 87 que señala:

1. *“El departamento del Gobierno Vasco competente ...y Lanbide... impulsarán programas de investigación, diseño e innovación aplicada y su puesta en práctica experimental en el ámbito de la orientación; prospección; intermediación laboral; asesoramiento a personas, empresas y entidades empleadoras; emprendimiento y en otras áreas de acción relevantes para el empleo...”*
-
5. *“Se promoverá el establecimiento de redes de colaboración con otras instituciones competentes en materia de políticas públicas de empleo... que faciliten la transferencia de los resultados de la investigación...”*

...propiciando así, en el marco de la Red Vasca de Empleo, la creación de una Red específica de Innovación.

5º CONTEXTO FAVORABLE A LA INNOVACIÓN

Y esos grandes hitos, se han completado con **un trabajo amplio y continuado**, de menor tono y más disperso, pero que ha contribuido, a través de diferentes **convocatorias e iniciativas**, a sensibilizar y a crear un estado de ánimo en el que la innovación se percibe como una necesidad; un elemento central en las futuras políticas de empleo y en los servicios y prácticas en que se materializan.